



DESARROLLO
ECONÓMICO



INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO IAJ/LPL/010/2018 PARA LA “HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CUARTO DE AZUFRADO DEL CENTRO ARTESANAL, MANOS DE MAÍZ MUJERES AVANZANDO” POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 04 cuatro de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo “El Instituto”) el cual se encuentra ubicado en la Calzada González Gallo numero 20, colonia Rincón del Agua Azul, Código Postal 44180, en Guadalajara, Jalisco reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense con motivo de la emisión del fallo de la **Licitación Pública Local con concurrencia número IAJ/LPL/010/2018 Para La “Habilitación Y Adecuación Del Cuarto De Azufrado Del Centro Artesanal, Manos de Maíz Mujeres Avanzando”** por el Instituto de la Artesanía Jalisciense

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

- I. Que el Instituto de la Artesanía Jalisciense de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 fracc. IV, 2, 3, fracción V, VI, 55 fracc. II, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios ; 1, 2, segundo párrafo, 62 al 73 y el séptimo transitorio del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos aplicables de la Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense, con domicilio en Calzada González Gallo número 20, número telefónico 3030-9050 y 3030-9060, y demás normatividad aplicable se convocó a participar a los proveedores interesados en la **Licitación Pública Local con concurrencia número IAJ/LPL/010/2018 PARA LA “Habilitación y Adecuación del Cuarto de Azufrado del Centro Artesanal, Manos de Maíz Mujeres Avanzando”** por el Instituto de la Artesanía Jalisciense, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que la presente Licitación fue publicada y convocada el pasado 06 seis de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho en el portal de Internet del Instituto de la Artesanía Jalisciense, visible, consultable y descargable en el siguiente link <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/09/BASES-SEGUNDA-LICITACION-ADECUACION-CUARTO-DE-AZUFRADO-VF.pdf> conforme a lo dispuesto por el artículo 72 punto 1 fracción I de la Ley.
- III. Que conforme a las bases de la Licitación, se señaló como fecha para la celebración de la Junta Aclaratoria el día 10 diez de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho a las 13:00 trece horas en el domicilio que ocupa este Instituto de la Artesanía Jalisciense, se recibió la solicitud de preguntas de 04 participantes, siendo estos **Construsanlu Urbanizadora S.A. de C.V., ECO Construcción y Asociados S.A. de C.V., Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V., Emporio Constructor de Occidente S.A. de C.V.**, quienes firmaron la lista que para efecto de hacer constar su asistencia, además del acta levantada, en donde se asentaron las preguntas y respuestas que el participante realizó vía electrónica y mediante el Anexo 1, conforme a las bases del presente proceso licitatorio, acta que se publicó de igual manera a través del portal de Instituto de la Artesanía Jalisciense.



IV. Se señalo como fecha para la Junta de Presentación de Propuestas técnicas y económicas, así como para su apertura el día 13 trece de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho a las 11:00 once horas, sesión en la cual, se tuvo la asistencia de **07 SIETE** participantes al proceso licitatorio en comento, participantes que entregaron en sobre cerrado la documentación requerida y de las cuales posterior a la verificación cuantitativa en la entrega de la misma y en donde se valido que todos si entregaron completa la documentación solicitada y del cual resultado la evaluación siguiente:

	PARTICIPANTES	CONSTRUSAN LU URBANIZADOR A S.A. DE C.V.	ECO CONSTRUCCIO N Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIO NES CUPE S.A. DE C.V.	MAR CONSTRUCTO RA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	BIOBLOCK URBANIZADOR A Y CONSTRUCTO RA S.A. DE C.V.	CONSTRUCTO RA PROIEC S.A. DE C.V.	EMPORIO CONSTRUCT OR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	Propuesta Técnica Conforme al Anexo 2	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
2	Carta Proposicione s Conforme al Anexo 3	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
3	Acreditación Conforme al Anexo 4	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
4	Escrito libre de no encontrarse en los supuestos del articulo 52	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
5	Escrito de sostenimient o de su propuesta técnica y económica, obligándose a cumplir con lo señalado en las bases de la Licitación	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
6	Declaración de contar con elementos financieros, técnicos, humanos y materiales para la entrega del servicio.	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta



7	Escrito libre donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones derivadas en su carácter intrínseco de patron del personal que ocupe con motivo de la prestación del servicio.	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
8	Escrito de declaración de integridad y no colusión.	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta
9	Propuesta económica conforme al Anexo 5	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta	SI presenta

- V. El día 04 cuatro de Octubre del año 2018 a las 11:00 once horas el Comité de Adquisiciones del Instituto procedió a dar continuidad con el Proceso licitatorio, una vez que fueron analizadas las propuestas técnicas y económicas por el Área Requirente y por la Unidad Centralizada de Compras quienes expusieron el análisis previamente realizado y del cual los siete participantes, solo dos de ellos podrían ser sujetos de valoración en cuanto a sus propuestas económicas, se puso a consideración del Comité de Adquisiciones la relación de propuestas económicas de los participantes que si cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados:

Nombre del Participante	Propuesta Económica
Emporio Constructor de Occidente S.A. de C.V.	\$142,317.12 Pesos I.V.A incluido
Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V.	\$83,242.02 Pesos I.V.A. Incluido

Con la finalidad de tener mayor referencia en cuanto al costo de los servicios licitados, se agrega el cuadro comparativo del estudio de mercado realizado por el Área Requirente siendo el siguiente:

Proveedor	Costo Cotizado
Revival S.A. de C.V.	\$131,636.83 Pesos I.V.A incluido
Constructora Constier S.A. de C.V.	\$132,412.84 Pesos I.V.A incluido
Ciarco Constructora S.A. de C.V.	\$180,451.44 Pesos I.V.A. incluido

En virtud de lo anterior, el Área Requirente hace del conocimiento al Comité de Adquisiciones las siguientes observaciones resultadas también del análisis de las propuestas de los participantes con la finalidad de lograr determinar cuál es el proveedor que además de brindar los servicios requeridos en esta Licitación, ofrece el costo que sea mas conveniente para este Instituto, por lo tanto se informa sobre las siguientes observaciones:



DESARROLLO
ECONÓMICO



- I. **EL PLAZO DE ENTREGA.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a realizar la entrega en tiempo y forma del Servicio licitado conforme las condiciones y características requeridas en las bases correspondientes, manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con los elementos, técnicos, financieros, humanos y materiales para hacer frente a la prestación del servicio.
- II. **EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DE PAGO.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a aceptar las condiciones y términos de pago establecidos en las bases de la Licitación.
- III. **EN CUANTO A LA GARANTÍA.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a otorgar la garantía conforme a las bases licitadas.
- IV. **EN CUANTO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-** Se hacen las siguientes observaciones:
 - a. Los Proveedores Participantes **Emporio Constructor De Occidente S.A. De C.V.** representado en este acto por el Ingeniero Primitivo Regalado Saavedra y **Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Salvador Alejandro Curiel, cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria y descritos en las bases de la Licitación Pública.
 - b. En lo que respecta a los Proveedores Participantes **ECO Construcción y Asociados S.A. de C.V.** por medio de su representante Arquitecto Bony Palomar y **Constructora Proiec S.A. de C.V.** representada en este acto por el Arquitecto Alam Lizardi.

El primero de ellos, **ECO Construcción y Asociados S.A. de C.V.** por medio de su representante Arquitecto Bony Palomar no cumplió con los requisitos técnicos solicitados en el punto 6, fracción 2, inciso a de las Características Específicas, la cual establece que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el punto 1 y anexo A, descritos en las bases de la Licitación Pública, toda vez que el Instituto de la Artesanía Jalisciense solicitó a la letra:

- Dejar el cuarto de la manera mas hermética posible. Esto implica remover las pequeñas ventanas, quitar la puerta y cambiarla por alguna mas reforzada para que no se vaya a dañar por el dióxido de azufre y a la vez quede de manera hermética, también se recomienda remover el vitro piso y dejar solo concreto con su terminado para evitar alguna caída.
- Colocar un extractor mas grande para agilizar el desalojo de dióxido de azufre y a su vez colocarle en la parte externa un canalón (con filtro) que este elevado para que se pueda disipar de una mejor manera el dióxido de azufre a la parte externa del centro de azufrado.
- Reubicar la tubería de gas LP existente para evitar algún riesgo con las personas que estarán ahí, techar el área para evitar que dejen de realizar sus actividades por causas de lluvia o bien que no les de directamente el sol. Adecuar un acceso para comunicar el área de la tina de remojado de la hoja de maíz con el área de coloreado.



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



Conceptos que resulta de suma importancia dentro de las bases de la licitación, puesto que son tareas claves para que la Habilitación y Adecuación del Cuarto de Azufrado funcione y realice las labores que se requieren, y al no ser ofertadas por el Proveedor **ECO Construcción y Asociados S.A. de C.V.** por medio de su representante Arquitecto Bony Palomar, su propuesta no puede ser considerada y es causal de descalificación del presente proceso licitatorio.

El segundo de ellos **Constructora Proiec S.A. de C.V.** representada en este acto por el Arquitecto Alam Lizardi, no cumplió con las características generales que debía de cumplir su propuesta conforme lo solicitado dentro del punto 6, fracción I, inciso d), de las Características generales, de las bases de la Licitación; esto es la totalidad de su documentación presentada no se encuentra firmada de manera autógrafa, y al ser una de las características generales establecidas dentro de las bases, se considera causal de descalificación.

V. EN CUANTO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. Se hacen las siguientes observaciones:

- a. Se observa que las propuestas económicas realizadas por **Construsanlu Urbanizadora S.A. de C.V.** representada en este acto por el Ingeniero Hiram Sánchez Lugo, **Mar Constructora de Occidente S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Francisco Javier Rivera Pérez, **Bioblock Urbanizadora y Constructora S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Francisco Javier Rivera Pérez, el monto ofertado por estos Proveedores Participantes sobrepasa el presupuesto que este Organismo tiene para el presente proceso, por lo tanto sus propuestas ya no son susceptibles de continuar con el proceso licitatorio.
- b. En lo que respecta a la Propuesta Económica presentada por **Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Salvador Alejandro Curiel, establece dos opciones siendo estas, opción a) por la Cantidad de \$83,242.03 pesos y la opción b) por la cantidad de \$62,013.60 pesos, siendo esta última el costo únicamente en lo que refiere al área de techado, por lo que se descarta la opción b) por la cantidad de \$62,013.60, considerando únicamente la opción a) que contempla los requerimientos mínimos establecidos en las bases de la multicitada licitación.
- c. A continuación se presenta un cuadro comparativo, con los puntos más relevantes a considerar de ambas propuestas:

	Emporio Constructor de Occidente, SA de CV		Proyectos y Construcciones CUPE, SA de CV	
Generación de dióxido de Azufre	Sublimador de Azufre	\$10,828.05	Generador de Azufre 30m3	\$7,245.49
	Convertidor de Voltaje 110v - 220v		Convertidor de Voltaje 110v - 220v	



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



Cuarto de Azufrado	Puerta de Ingreso e Instalación	\$6,391.03	Puerta de Ingreso e Instalación	\$8,234.76
Extracción de Azufre	Abrir Vano 80cmx80cm	\$679.26	Abrir Vano 80cmx80cm	\$328.32
	Adquisición e Instalación de Extractor 80cmx80cm 127v	\$10,885.34	Adquisición e Instalación de Extractor 80cmx80cm 127v	\$5,736.20
	Adquisición e Instalación de Conducto por lo menos 1.5 mts a nivel del techo con Filtro	\$2,630.52	Adquisición e Instalación de Conducto por lo menos 1.5 mts a nivel del techo con Filtro	\$4,032.00
	Adquisición e Instalación Compuerta de Conducto de Extractor	\$4,171.77	Adquisición e Instalación Compuerta de Conducto de Extractor	\$3,011.35
Habilitación de Área de Coloreado y Secado	Techado del área Perfiles tubulares y lamina de policarbonato de 6mm	\$4,153.64	Techado del Área Perfiles tubulares y lamina de policarbonato de 6mm	\$30,813.60
Ventajas		Ventajas		
<p>Se consideran los puntos más importantes o que tendrán mayor impacto con el proceso.</p> <p>La ventaja más relevante es el Costo total de la obra \$142,317.12 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos diecisiete pesos 12/100 Moneda Nacional)</p>		<p>Se considero los puntos más importantes o que tendrán mayor impacto con el proceso, los cuales se identifica que el proveedor invierte un mayor presupuesto en las áreas primordiales para la operatividad del proyecto.</p>		
		<p>Las ventajas más relevantes son que se especifica que el equipo para generar el dióxido de azufre que se instale tendrá la capacidad de 30m3.</p>		
		<p>Otra ventaja es que se está proponiendo un monto considerable para el techado del área de coloreado y secado.</p>		
		<p>El costo total de la obra es \$83,242.03 (Ochenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 03/100 Moneda Nacional)</p>		

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las políticas del Instituto de la Artesanía Jalisciense, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Proveedor Participante **Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Salvador Alejandro Curiel por haber ofertado una Propuesta Técnica que cumple con los



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



requerimientos solicitados en las bases de la licitación aunado a que su propuesta económica resulta ser la mas conveniente en razón de que es la de menos costo en relación al resto de las propuestas de los participantes, por lo tanto, es procedente su adjudicación en los siguientes términos:

Partida Única relacionada con el servicio **Habilitación Y Adecuación Del Cuarto De Azufrado Del Centro Artesanal, Manos de Maíz Mujeres Avanzando” por el Instituto de la Artesanía Jalisciense**, con las características señaladas en su propuesta técnica y económica a un costo unitario de \$71,760.37 más I.V.A de la cantidad de \$11,481.66, siendo el gran total con I.V.A. incluido la cantidad de **\$83,242.03 (Ochenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 03/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDA.- Procédase a la notificación de este fallo al Proveedor Adjudicado **Proyectos y Construcciones CUPE S.A. de C.V.** representada en este acto por Ingeniero Salvador Alejandro Curiel y en consecuencia a la formalización del contrato respectivo con la presentación de la documentación y garantías requeridas conforme a las bases de la licitación.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor Adjudicado se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense así como el correspondiente a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Así lo resolvieron los miembros de Comité de Adquisiciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense, el día 04 cuatro de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

Lic. Lucio Rene Carrillo Nuño Presidente Suplente

Lic. Karla Berenice Soto Martínez. Secretario Ejecutivo

Lic. José Luis Velázquez Rodríguez. Vocal

Sra. Blanca Aidee Espinoza García. Vocal



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz. Vocal

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina. Vocal.

Lic. Hector Hugo Castro Pérez. Vocal.

Lic. Omar Palafox Sáenz. Vocal.

La presente hoja forma parte integral del fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia IAJ/LPL/010/2018 para la Habilitación y Adecuación del Cuarto de Azufrado del Centro Artesanal Manos de Maíz Mujeres Avanzando por el Instituto de la Artesanía Jalisciense.